



Fecha: 01-06-2026

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300
EXPERIENCIA	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

PERFIL 1: CONTADOR PÚBLICO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Contador Público será responsable de llevar el registro sistemático de las operaciones financieras, elaborar informes contables y financieros confiables, realizar el seguimiento y control del presupuesto, y apoyar la toma de decisiones mediante el análisis de la información económica. Asimismo, permitirá mitigar riesgos asociados a errores financieros, sanciones tributarias o inconsistencias en la rendición de cuentas ante entidades financiadoras o de control.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual NO se presentó ninguna persona.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

1



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
82	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION		\$11.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 1**, es de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000).

PERFIL 2: EQUIPO DE APOYO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como EQUIPO DE APOYO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **LAURA SOFIA DUQUE ROZO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 2**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LAURA SOFIA DUQUE ROZO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, la participante **LAURA SOFIA DUQUE ROZO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LAURA SOFIA DUQUE ROZO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	200
EXPERIENCIA	300	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	3	





PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	LAURA SOFIA DUQUE ROZO	200	60	260

PERFIL 3: CIBEREMBAJADOR

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, en desarrollo de su misión institucional y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 1166-2026, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, requiere fortalecer su capacidad operativa, técnica y administrativa para garantizar la correcta ejecución del Programa CiberPaz 2026, en sus líneas de sensibilización, formación, seguimiento, evaluación y mejora continua. Dado que la Universidad no cuenta con el personal de planta suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades transitorias, técnicas y de alta complejidad que demanda la ejecución del programa, se hace necesario acudir a la modalidad de Contratación Directa – Orden de Prestación de Servicios, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona (Acuerdo 002 de 2002, artículo 24). El Programa CiberPaz tiene como propósito ejecutar y promover integralmente estrategias de sensibilización y formación para el uso seguro, responsable, consciente y productivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con enfoque diferencial, cobertura nacional y alineación al Plan Nacional de Desarrollo, lo cual exige una gestión técnica permanente que articule la planeación, implementación, seguimiento, reporte y control del cumplimiento de metas, productos y entregables establecidos en el anexo técnico del contrato interadministrativo. En este contexto, el rubro de Talento Humano previsto en el contrato contempla la vinculación de perfiles profesionales especializados que resultan indispensables para asegurar: La correcta ejecución del cronograma contractual, así como el cumplimiento de las metas de sensibilización, formación y certificación, el reporte oportuno y confiable de información técnica, administrativa y financiera, la articulación entre la Universidad, el FUTIC, la supervisión contractual y los comités operativos. Por lo anterior, la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión solicita adelantar los trámites contractuales correspondientes para la vinculación de UN (1) CIBEREMBAJADOR quien apoyará de manera directa la ejecución, control y seguimiento integral del Programa CiberPaz 2026

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm



Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- CHERRY ANN MARTINEZ BARKER**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
491	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO 1166-2026 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NI 1139	\$3.811.464.510

El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$3.811.464.510).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CHERRY ANN MARTINEZ BARKER		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, la participante **CHERRY ANN MARTINEZ BARKER**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CHERRY ANN MARTINEZ BARKER
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CHERRY ANN MARTINEZ BARKER	300	80	380

PERFIL 4: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona presentó propuesta técnica y financiera para la implementación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Conciliación en Derecho, en el marco del proceso de Formación y Cualificación del Talento Humano del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según el Portafolio Fondo 1854 – Vigencia 2025 – NI 1127 y en cumplimiento de los compromisos derivados de la ejecución del proyecto no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para la atención integral de las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del proyecto, Por lo expuesto anteriormente, se requiere contratar una (01) Orden de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO para la ejecución del Proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN EN DERECHO" NI 1127.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Declaración de Intención de Contratar



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JONATHAN DUQUE ARBOLEDA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
50	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO LÍNEA DE FORMACIÓN EN SERVICIOS ICBF ICETEX NI 1127	\$142.183.936

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$142.183.936).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JONATHAN DUQUE ARBOLEDA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		





EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, el participante **JONATHAN DUQUE ARBOLEDA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JONATHAN DUQUE ARBOLEDA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JONATHAN DUQUE ARBOLEDA	300	110	410

PERFIL 5: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona presentó propuesta técnica y financiera para la implementación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Conciliación en Derecho, en el marco del proceso de Formación y Cualificación del Talento Humano del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según el Portafolio Fondo 1854 – Vigencia 2025 – NI 1127 y en cumplimiento de los compromisos derivados de la ejecución del proyecto no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para la atención integral de las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del proyecto, Por lo expuesto anteriormente, se requiere contratar una (01) Orden de Prestación de Servicios Profesionales como ASISTENTE ADMINISTRATIVO para la ejecución del Proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN EN DERECHO” NI 1127.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:





http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JORGE ARMANDO RIVERA ESTACIO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
50	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO LÍNEA DE FORMACIÓN EN SERVICIOS ICBF ICETEX NI 1127	\$142.183.936

El presupuesto Oficial para el **perfil 5**, es de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$142.183.936).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JORGE ARMANDO RIVERA ESTACIO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

9



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, el participante **JORGE ARMANDO RIVERA ESTACIO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JORGE ARMANDO RIVERA ESTACIO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JORGE ARMANDO RIVERA ESTACIO	300	60	360

PERFIL 6: APOYO LOGÍSTICO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona presentó propuesta técnica y financiera para la implementación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Conciliación en Derecho, en el marco del proceso de Formación y Cualificación del Talento Humano del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según el Portafolio Fondo 1854 – Vigencia 2025 – NI 1127 y en cumplimiento de los compromisos derivados de la ejecución del proyecto no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para la atención integral de las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del proyecto, Por lo expuesto anteriormente, se requiere contratar una (01) Orden de Prestación de Servicios Profesionales como APOYO LOGISTICO para la ejecución del Proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN EN DERECHO” NI 1127.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Depto. de Planeación y Contratación



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
50	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO LÍNEA DE FORMACIÓN EN SERVICIOS ICBF ICETEX NI 1127	\$142.183.936

El presupuesto Oficial para el **perfil 6**, es de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$142.183.936).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		





14

Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).

X

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, el participante **NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA	300	80	380

PERFIL 7: DISEÑADOR GRÁFICO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona presentó propuesta técnica y financiera para la implementación del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Conciliación en Derecho, en el marco del proceso de Formación y Cualificación del Talento Humano del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según el Portafolio Fondo 1854 – Vigencia 2025 – NI 1127 y en cumplimiento de los compromisos derivados de la ejecución del proyecto no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para la atención integral de las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del proyecto, Por lo expuesto anteriormente, se requiere contratar una (01) Orden de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL DE DISEÑO GRAFICO para la ejecución del Proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN EN DERECHO” NI 1127.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
50	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO LÍNEA DE FORMACIÓN EN SERVICIOS ICBF ICETEX NI 1127	\$142.183.936

El presupuesto Oficial para el **perfil 7**, es de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$142.183.936).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, la participante **LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	300
EXPERIENCIA	300	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS	300	80	380

PERFIL 8: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CIADTI

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros. Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios- nueve (9) personas que



preste sus servicios como ANALISTA DE DISEÑO DENTRO EL EQUIPO DE REQUERIMIENTOS en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **DILAN ANDREY HEREDIA TORRES**
- **HEIDER JULIAN RIVEROS ROJAS**
- **HEIMER EDILSON ROA JULA**
- **CARLOS ALBERTO ATUESTA MOLANO**
- **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO**
- **KEVIN DIDIER MANTILLA GELVEZ**
- **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ**
- **JESUS YESID MENESES BECERRA**
- **JOSE LEONARDO VILLAMIZAR REYES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
72	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO F-CPS 294 DE 2024 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 1110	\$670.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 8**, es de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$670.000.000).



DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DILAN ANDREY HEREDIA TORRES			HEIDER JULIAN RIVEROS ROJAS			HEIMER EDILSON ROA JULA			CARLOS ALBERTO ATUESTA MOLANO			CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X			X			X					N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X			X		

N°	DOCUMENTOS	KEVIN DIDIER MANTILLA GELVEZ			CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ			JESUS YESID MENESES BECERRA			JOSE LEONARDO VILLAMIZAR REYES		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X		





5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		X		X		X	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		X		X		X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		X		X		X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		X		X		X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		X		X		X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		X		X		X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		X		X		X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		X		X		X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		X		X		X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		X		X		X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, los participantes **DILAN ANDREY HEREDIA TORRES, HEIDER JULIAN RIVEROS ROJAS, HEIMER EDILSON ROA JULA, CARLOS ALBERTO ATUESTA MOLANO, CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO, KEVIN DIDIER MANTILLA GELVEZ, CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ, JESUS YESID MENESES BECERRA, JOSE LEONARDO VILLAMIZAR REYES,** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DILAN ANDREY HEREDIA TORRES	HEIDER JULIAN RIVEROS ROJAS	HEIMER EDILSON ROA JULA	CARLOS ALBERTO ATUESTA MOLANO	CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO	KEVIN DIDIER MANTILLA GELVEZ	CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ	JESUS YESID MENESES BECERRA	JOSE LEONARDO VILLAMIZAR REYES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	200	200	300	200	300	300	300	300	200
EXPERIENCIA	300	200	200	300	200	300	300	300	300	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS										
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60	60	60	60	80	60	60	60	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60	60	60	60	0	60	60	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0	0	80	0	0	0	0





Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DILAN ANDREY HEREDIA TORRES	200	60	260
2	HEIDER JULIAN RIVEROS ROJAS	200	60	260
3	HEIMER EDILSON ROA JULA	300	60	360
4	CARLOS ALBERTO ATUESTA MOLANO	200	60	260
5	CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO	300	80	380
6	KEVIN DIDIER MANTILLA GELVEZ	300	60	360
7	CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ	300	60	360
8	JESUS YESID MENESES BECERRA	300	60	360
9	JOSE LEONARDO VILLAMIZAR REYES	200	60	260

PERFIL 9: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CIADTI

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros. Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios- una (1) persona que preste sus servicios en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **JAVIER ALEXIS CARVAJAL CARO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
72	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO F-CPS 294 DE 2024 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 1110	\$670.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 9**, es de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$670.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JAVIER ALEXIS CARVAJAL CARO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, el participante **JAVIER ALEXIS CARVAJAL CARO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JAVIER ALEXIS CARVAJAL CARO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	N/A
EXPERIENCIA	300	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JAVIER ALEXIS CARVAJAL CARO	N/A	60	60

PERFIL 10: EMISORA RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 A.M

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Dentro de las actividades diarias de cubrimiento de la Emisora Radio San José se requiere un Comunicador social quien ejerza y realice acompañamiento de reportaría y generación de contenidos del acontecer local y regional comprendiendo en esta materia abordar temas económicos, de desarrollo, deportivos y culturales en las áreas de injerencia, así como las temáticas universitarias.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°024 a los interesados del proceso el día 29 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 30 de mayo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:



- **WENDY PAOLA ANAYA CORONEL**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
101	2.3.2.02.02.001.02-OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES	\$109.393.800

El presupuesto Oficial para el **perfil 10**, es de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$109.393.800).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	WENDY PAOLA ANAYA CORONEL		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **WENDY PAOLA ANAYA CORONEL**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		WENDY PAOLA ANAYA CORONEL
PUNTAJE MÁXIMO (1)	300	200
EXPERIENCIA	300	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	WENDY PAOLA ANAYA CORONEL	200	60	260

Atentamente,

WALTER ZULETA TABORDA

Jefe Oficina de Contratación
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrubal Contreras Rico
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó: Silvia Rincón Delgado
Contratista Oficina de Contratación